



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE PALMA

6815***Departamento de Personal. Servicio de Selección, Provisión y Gestión. Nombramientos personal eventual***

La concejala del Área Delegada de Función Pública ha resuelto lo siguiente:

1. Por decreto 13031 de 28 de junio de 2019, nombrar al siguiente personal eventual, toda vez que los puestos de trabajo a desempeñar se encuentran presupuestados en la plantilla de personal eventual, aprobada por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Palma en sesión de día 26 de junio de 2019, con efectos a partir del día 1 de julio de 2019:

- Coordinador Distrito Ponente: Sr. Manuel Fernández Blanco
- Coordinador Distrito Norte: Sr. Miguel Ángel Barceló Cortés
- Coordinador Distrito Levante: Sr. José Martínez García
- Asesor de comunicación de Seguridad Ciudadana: Sr. Felipe Cosme Palou Pascual
- Coordinador Grupo Municipal PSIB: Sr. Miguel Romero Cádiz.
- Secretario de Grupo Municipal PSIB-PSOE: Sr. Roberto Pérez Mena
- Coordinador / a Grupo Municipal PP: Sr. Juan Carlos Sabrafin Roig
- Secretario / a de Grupo Municipal PP: Sra. Patricia María Díaz Ors
- Coordinador / a Grupo Municipal CIUDADANOS: Sra. Karina Elizabeth Legarreta Di Francesco
- Secretario / a de Grupo Municipal CIUDADANOS: Sr. Juan Muñoz de León.

Por decreto 13090 de fecha 2 de julio de 2019, nombrar al siguiente personal eventual, toda vez que el puesto de trabajo a ocupar se encuentra presupuestado en la plantilla de personal eventual, aprobada por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Palma en sesión de día 26 de junio de 2019, con efectos de día 3 de julio de 2019:

- Secretario grupo municipal Partido Popular: Sr. Marco Álvarez Gelabert.

Por decreto 13158 de fecha 3 de julio de 2019, nombrar al siguiente personal eventual, toda vez que los puestos de trabajo a desempeñar se encuentran presupuestados en la plantilla de personal eventual, aprobada por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Palma en sesión de día 26 de junio de 2019, con efectos a partir del día 4 de julio de 2019:

- Asesor de comunicación de gobierno municipal: Sr. Alejandro Muelle Jofre
- Asesor de proximidad de gobierno municipal: Sr. Daniel Oliveira de Souza
- Coordinador Grupo Municipal VOX: Sra. Victoria Maestre Pascual
- Secretario de Grupo Municipal VOX: Sra. Sara Cerdó Frías.

2.- Estos nombramientos tendrán efectos en las fechas señaladas en los decretos, siempre y cuando hayan presentado la documentación exigida. Asimismo, el cese en su puesto de trabajo podrá resolverse libremente por el órgano que ha propuesto su nombramiento y, en todo caso, su cese será automático al cesar la autoridad a la que presta las funciones de confianza o asesoramiento especial. Por otra parte, en ningún caso la ocupación de un puesto de trabajo reservado a personal eventual constituye mérito para el acceso a la función pública o a la





promoción interna, todo ello, en aplicación del artículo 12 del RDL 5 / 2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto básico del empleado público y el artículo 20 de la ley 3/2007, de 27 de marzo de Función pública de la Comunidad autónoma de las Islas Baleares.

3.- Notificar el presente decreto a los interesados y publicarlo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Contra los presentes actos administrativos, que agotan la vía administrativa, se podrá interponer por parte de las personas interesadas recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo haya aprobado, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

En caso de no interponer el recurso potestativo de reposición se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo, según el artículo antes mencionado y 45 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso administrativa, ante el Juzgado contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de la publicación en el BOIB.

Palma, 5 de julio de 2019

El jefe de Departamento de Personal

pd Decreto de Alcaldía núm. 3000, de 02.26.2014

(BOIB núm. 30, de 03.04.2014)

Antoni Pol Coll

